

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Filosofía

Curso 2019/2020

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

Sería recomendable unificar en un mismo «sitio virtual» toda la información del programa interuniversitario con los contenidos de las diversas universidades que lo conforman y con otras informaciones de interés (movilidad nacional e internacional, becas, recursos bibliográficos, grupos de investigación, seminarios). La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, que lidera este Programa de Doctorado Interuniversitario, está trabajando por generar en un único sitio web toda la información relativa al Doctorado.

B.— Acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Dificultad para acceder a toda la información relativa al programa de doctorado.	Unificar la información en un único sitio web.	La Comisión Académica Interuniversitaria está trabajando para resolver el problema.	curso 2019-2020	curso 2020-2021	Escuela Internacional de Doctorado. Universidad de Murcia
El catálogo de actividades formativas ofertadas por el programa de Doctorado debería indicar cuáles son obligatorias y cuáles optativas.	Se trata de clarificar las actividades formativas que se deben cursar.	La Comisión Académica Interuniversitaria está estudiando este problema.	curso 2019-2020	curso 2020-2021	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia

C1.— ACCIONES SUSTANCIALES (Implican modificación de la memoria de verificación por su naturaleza o dimensión)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación
Esa acción hace referencia al apartado 6-Recursos Humanos de la Memoria de Verificación.	Se debe actualizar, en la próxima modificación de la memoria, el personal investigador que participa en el programa. Se realizará una modificación de la Memoria del Título en la que se actualizará el personal investigador.	El conjunto del profesorado que está implicado en la dirección de Tesis Doctorales debería estar integrado en el programa de doctorado. El programa de doctorado debería informar de todo el personal investigador que participa en el programa.

C2.— ACCIONES NO SUSTANCIALES (pueden implantarse como resultado de los procesos de seguimiento interno)

D.— Fecha de aprobación

Fecha

04/03/2021
